



ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21  
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante 16, 5ª pta  
Tf: 91 480 41 34  
Fax: 91 588 46 12  
agenda21@munimadrid.es

***INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA  
SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL  
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL***

**JUNIO 2006**



## **PRESENTACIÓN**

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de los Distritos de la Ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción de cada Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible del Distrito.

### **Proceso y contenidos de la Consulta Pública.**

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de consulta pública dura un mes en cada Distrito. Una vez transcurrido ese periodo, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión de la Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.



## **RESULTADOS DE LA CONSULTA.**

El presente informe de resultados tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona a la Comisión de Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta Pública, con el fin de facilitarle su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta pública en la que han participado, animándoles a colaborar con la Comisión en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

- 1 Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
- 2 Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda más atención según la población en general y también en función de grupos sociales determinados por variables como el sexo y la edad.
- 3 Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por la Comisión de Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
- 4 Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por la Comisión de Agenda 21.

Partiendo de estas consideraciones, se presenta un informe sintético y útil para los trabajos de la Comisión, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.

### **1º- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES.**

En el Distrito de Ciudad Lineal se han recogido más de 800 cuestionarios. En el trabajo que se expone a continuación se ha tenido en cuenta los cuestionarios que han pasado unos criterios de validación mínimos considerados por los técnicos como adecuados para garantizar que corresponden a opiniones expresadas por vecinos residentes en el distrito.

El diseño de la consulta electrónica ha garantizado el cumplimiento de las condiciones exigidas en la consulta pública, en cuanto a empadronamiento en el distrito, unicidad del voto, y anonimato de las opiniones expresadas. Sin embargo, algunos cuestionarios de los recogidos en las urnas han presentado diferentes incidencias en relación a alguno de los criterios anteriormente citados.

Como se indica en el apartado anterior de presentación, las Consultas Públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado.

Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, y un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21. En el caso de Ciudad Lineal, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente:

**TABLA I. Número de participantes en la consulta.**

Población Distrito	Población Participante					% Participantes respecto a la población del Distrito		
	Total votos	Voto urnas	Voto electrónico	% Voto urnas	% Voto electrónico	Total	Voto urnas	Voto Electrónico
231.029	834	297	537	35,61%	64,39%	0,36	0,13	0,23

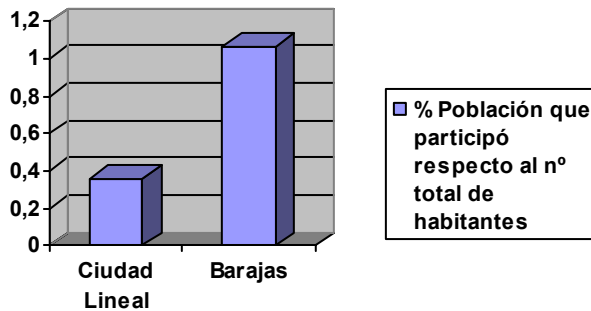
En el sentido indicado en los párrafos anteriores, si bien el número de participantes en la Consulta Pública en Ciudad Lineal, que alcanza un total de 834, puede considerarse un porcentaje relativamente bajo (el 0,36%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha ampliado el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de los datos de participación, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas institucionales ni en las promovidas por las organizaciones sociales se suele lograr una participación media superior a la alcanzada en la presente Consulta.

Por otro lado, si comparamos la participación en la consulta sobre el total de la población empadronada en el Distrito de Ciudad Lineal, con la que se produce en el

distrito de Barajas–la comparación ha de limitarse a estos dos Distritos, pues son los únicos que han finalizado la Consulta Pública-, comprobamos que es muy superior en Barajas: 1,07% frente a casi un 0,40% en Ciudad Lineal.

### GRAFICO 1. Comparativa de participación en los Distritos de Ciudad Lineal y Barajas.



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa que casi dos tercios de los participantes han mostrado su opinión a través del sistema de voto electrónico, y sólo algo más del 35% han preferido el sistema de entrega de cuestionarios a través de urnas.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistema de participación (en papel mediante las urnas y en formato electrónico vía Internet), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente:

**TABLA II. Participación en función del sexo y la edad.**

	CIUDAD LINEAL		
	Resultados generales	Resultados consulta en formato papel	Resultados consulta en formato electrónico
<b>Hombre</b>	53 %	46,62 %	58,31 %
<b>Mujer</b>	47 %	53,38 %	41,69 %
<b>14-29 años</b>	11,01%	8,46%	13,08%
<b>30-44 años</b>	36,22%	27,31%	42,83%
<b>45-64 años</b>	35,04%	33,08%	36,79%
<b>+65 años</b>	17,73%	31,15%	7,30%

**NOTA:** Aproximadamente un 90% de las personas que participaron en la consulta formato papel respondieron a las preguntas sobre sexo y edad. En el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es algo menor, en torno a un 75%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario aparte sobre valoración de la consulta pública y de hábitos de sostenibilidad.

Se aprecia en estos datos una diferencia de participación de un 6% a favor de los hombres (53% frente al 47% de las mujeres). Sin embargo, existe una gran diferencia en el sistema utilizado para votar: la participación de los hombres a través del sistema electrónico (58,31%) supera ampliamente a la de las mujeres (41,69%), mientras que, por el contrario, la votación mediante las urnas ha sido aproximadamente un 7 % mayor en las mujeres (53,38% frente al 46,62% de los hombres).

Con relación a la edad, cabe destacar que la participación se concentra en las edades de



30 a 64 años, que suman más del 70%. Los jóvenes son el grupo de edad con menor porcentaje de participación: un 11%, por detrás del grupo de mayores de 64 años que representa más del 17% de los participantes.

Otros datos a tener en cuenta en relación con la edad es que los mayores son el grupo que menos ha utilizado el sistema de participación electrónico, si bien su porcentaje de participación (7,30%) no difiere mucho del de los jóvenes (13,08%). Por otro lado, el grueso de participantes a través del sistema electrónico se concentra en los dos grupos de adultos, que en total suman casi el 80% del voto electrónico.

Antes de pasar al comentario de las respuestas dadas para cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que el porcentaje de personas que han respondido a las preguntas sobre el Plan de Acción (preguntas 4, 5 y 6) es menor que las que han respondido al resto de preguntas. Este hecho ya se preveía con anterioridad y se debe fundamentalmente a una sencilla razón: para poder responder a estas preguntas es necesario previamente leerse todo el Plan de Acción. En el caso de la Consulta pública de Ciudad Lineal, se puede observar al respecto que las preguntas que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas priorizadas por la Comisión de Agenda 21 (preguntas 1, 2 y 3) son respondidas en un porcentaje alto, 90%, 91% y 74% respectivamente, mientras que en las preguntas referidas al Plan de Acción el porcentaje de respuestas dadas sobre el total de cuestionarios válidos es menor: 42% para la pregunta 4, 22% para la pregunta 5 y 20% para la pregunta 6.



## 2º. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO.

### ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 1.

La primera pregunta del cuestionario relacionada con la Agenda 21 Local se refiere a las necesidades principales del Distrito, y se expresaba del siguiente modo: “¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?”

Han respondido a esta pregunta 763 personas de un total de 834, lo que equivale a un 91% de los participantes. De esas 763 personas, 392 manifestaron una sola necesidad y 371 dos necesidades.

Para facilitar la lectura del informe, en la tabla de Principales Necesidades del Distrito se incluyen sólo las 15 necesidades más citadas por los vecinos. En el Anexo I que aparece al final del informe se adjunta una tabla con el listado completo de las 51 necesidades en que se han agrupado las opiniones de los vecinos. En ambas tablas se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción del Distrito con la que guarda mayor relación.

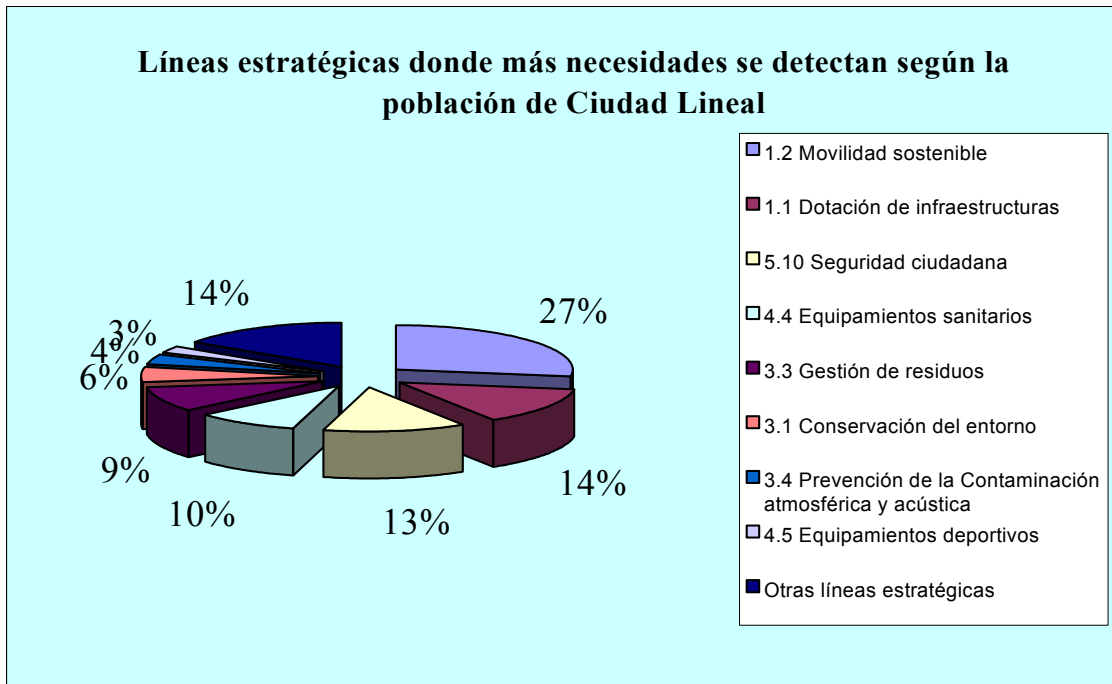
**TABLA III. Principales necesidades del Distrito.**

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
107	Mejorar la seguridad ciudadana.	5.10
98	Mejora de la limpieza viaria.	3.3
88	Más Aparcamientos (tanto de residentes, como de plazas en la vía pública)	1.1
81	Ampliación de la red de Metro (principalmente la Línea 2 hasta Pza. Alsacia)	1.2
71	Incremento de las dotaciones de centros de salud.	4.4
61	Mejora del transporte público en general.	1.2
53	Mejora del servicio y cobertura de la EMT.	1.2
49	Mejora de la ordenación del tráfico.	1.2
39	Reducción y control de la contaminación acústica.	3.4
38	Incremento de equipamientos deportivos.	4.5
32	Arreglo calles y aceras.	1.1
30	Incremento de las dotaciones de zonas verdes.	3.1
26	Mejora del mantenimiento de zonas verdes.	3.1
25	Hospital público más cercano al Distrito.	4.4
23	Incremento de las dotaciones de bibliotecas.	4.3

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una muy desigual distribución por Áreas y Líneas Estratégicas del Plan de Acción. No obstante, la mayoría de las necesidades se refieren a unos pocos temas o tipos de necesidades. En efecto, como puede observarse en el gráfico siguiente, el Área 1 (*Estructura Urbana*) del Plan de Acción recoge un gran porcentaje (41%) de las necesidades de los ciudadanos del Distrito que además se concentran en las líneas estratégicas de Movilidad Sostenible y Dotación de Infraestructuras. Otra Área que aglutina un porcentaje importante de necesidades (19%) es el Área 3 (*Recursos Naturales y Entorno Urbano*), especialmente en las líneas

estratégicas de Gestión de Residuos, Conservación del Entorno y Prevención de la Contaminación Atmosférica y Acústica. Por último, cabe hacer referencia a dos líneas estratégicas: la Seguridad Ciudadana y los Equipamientos Sanitarios que representan el 13% y el 10%, respectivamente, de las necesidades.

**GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción del Distrito.**







### 3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO.

#### ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 2.

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones prioritarias del plan de acción propuestas por la Comisión de Agenda 21. Para ello se exponían en el cuestionario las 12 acciones consideradas inicialmente como prioritarias por la Comisión de Agenda 21 del Distrito de Ciudad Lineal.

Lo que se pedía que hicieran los interesados era que valoraran “*la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia)*”.

Han respondido a esta pregunta 807 personas de un total de 834, lo que supone más de un 96%.

La primera consideración a destacar en el análisis de las respuestas a esta pregunta es que el conjunto de las acciones prioritarias del Plan de Acción del Distrito propuestas por la Comisión de Agenda 21 son también importantes para los vecinos, pues alcanzan una puntuación promedio elevada: 3,61 puntos. Ninguna de las 12 acciones recibe una puntuación media inferior a 3, y 3 de ellas tiene una puntuación entre 4 y 5, que es el nivel de máxima importancia.

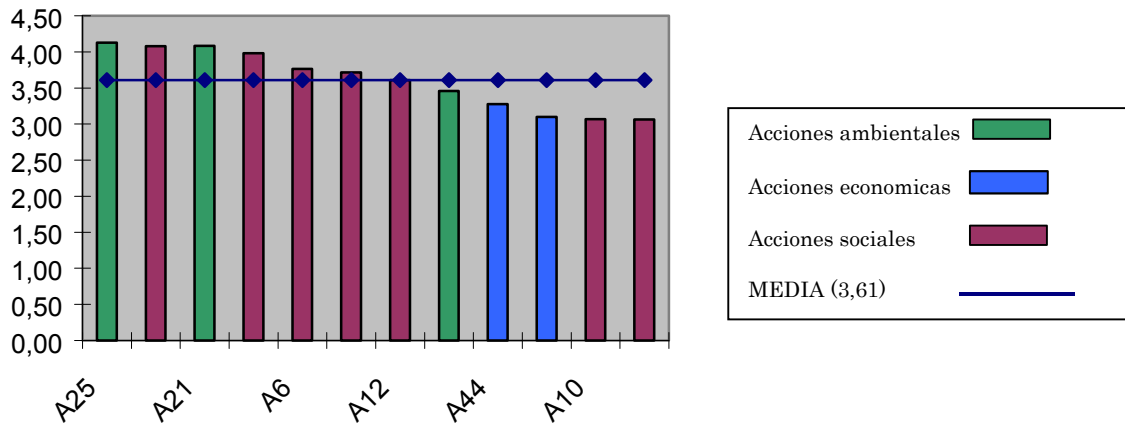
**TABLA IV. Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.**

Acción prioritaria	Media
<b>A25:</b> Realización de controles de calidad y en su caso, renovación de los conductos de la red de abastecimiento de agua para ir renovando sus infraestructuras y minimizar las pérdidas.	4,13 ↑
<b>A5:</b> Establecimiento de una línea de autobús que conecte el Distrito con el Hospital Ramón y Cajal.	4,08 ↑
<b>A21:</b> Intensificación de las actividades de control e inspección del ajardinamiento y arbolado urbano.	4,08 ↑
<b>A41:</b> Construcción de un Centro de Salud en La Elipa.	3,98 ↑
<b>A6:</b> Reordenación de las líneas de autobuses dentro del Distrito, prolongando las líneas 106 y 110 hasta el Hospital de la Princesa.	3,76 ↑
<b>A51:</b> Desarrollo de programas específicos de integración de la población inmigrante, como campañas de promoción de normas básicas de convivencia (especialmente en los barrios de Ascao y Pueblo Nuevo)	3,71 ↑
<b>A12:</b> Elaboración de un estudio para mejorar aquellas situaciones en las que se presenta un tránsito inadecuado de peatones en las vías de circulación (motivado por el déficit de semáforos, pasos de cebra, etc.)	3,61 =
<b>A35:</b> Puesta en marcha de jornadas y mesas redondas sobre educación ambiental en Centros Culturales, institutos y colegios.	3,46 ↓
<b>A44:</b> Creación de una oficina de información para el autoempleo en la Junta Municipal.	3,28 ↓
<b>A17:</b> Promoción para la agrupación del pequeño comercio en determinadas zonas del Distrito.	3,10 ↓

<b>A10:</b> Creación de aparcamientos para residentes en La Elipa.	3,07 ↓
<b>A38:</b> Creación de una Escuela de Música Municipal.	3,06 ↓

NOTA: ↑ Significa que la puntuación dada está por encima de la media (3,61) y ↓ significa que está por debajo.

### GRÁFICO 3: Resultados generales.



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 12 acciones seleccionadas como prioritarias por la Comisión. En color rojo se señalan las acciones sociales, en azul las económicas y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado es el siguiente:

**TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad.**

En los cuestionarios en formato en papel se ha tenido en cuenta la relación de dos variables importantes, sexo y edad, con las respuestas dadas. Gracias a esto se ha podido elaborar esta tabla sobre los cuestionarios en papel, que suponen en torno al 36% del total, frente a un 64% de cuestionarios entregados por vía electrónica. Cabe señalar que la valoración de las acciones priorizadas por la Comisión de Agenda 21 varía si se toman como referencia las opiniones del conjunto de participantes (cuestionarios en papel y cuestionarios electrónicos) o si sólo se toman en consideración las opiniones de los participantes realizadas a través de cuestionarios en papel.

Acción prioritaria	Media	SEXO		EDAD			
		Media Hombres	Media Mujeres	Media entre 14 y 29 años	Media entre 30 y 44 años	Media entre 45 y 64 años	Media entre 65 y más años
A5	4,32	4,17	4,47	4,55	4,28	4,30	4,40
A25	4,24	4,21	4,30	4,09	4,31	4,16	4,31
A41	4,04	4,01	4,05	3,67	3,94	4,04	4,33
A6	3,96	3,66	4,20	4,00	3,87	3,82	4,27



<b>A21</b>	3,94	3,97	3,98	3,95	3,93	3,88	4,12
<b>A51</b>	3,92	3,80	4,02	3,82	3,82	3,98	3,80
<b>A35</b>	3,71	3,72	3,73	3,82	3,66	3,70	3,93
<b>A12</b>	3,61	3,58	3,64	4,05	3,71	3,57	3,63
<b>A44</b>	3,26	3,30	3,24	3,57	3,01	3,32	3,46
<b>A38</b>	3,18	3,13	3,24	3,59	3,47	3,07	3,10
<b>A17</b>	3,00	2,90	3,14	3,45	3,03	2,87	3,15
<b>A10</b>	2,99	2,93	3,04	2,90	3,13	3,12	2,78

Como se aprecia en la Tabla, las mujeres tienden a dar una puntuación mayor que los hombres a las acciones (esto sucede en todas las acciones excepto en 1). Por grupos de edad no se aprecian tendencias claras y las puntuaciones a las diversas acciones, por lo general, no varían en más de medio punto porcentual.



#### 4º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO.

##### ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 3.

Con la tercera pregunta del cuestionario “¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por la Comisión de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 618 personas de un total de 834: un 74,10%. De estas 618 personas, 171 han sugerido dos acciones a incluir en el grupo de actuaciones prioritarias para el Distrito de Ciudad Lineal. Estas 171 personas suponen un 20,5% entre el total de personas participantes en la Consulta Pública.

Como en un apartado anterior, aquí se señalan las 15 acciones prioritarias que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas. Se traslada al Anexo II del informe una tabla con el conjunto de acciones recogidas en esta pregunta.

**TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.**

Nº veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
69	Incremento y mejora del servicio de seguridad ciudadana.	5.9
46	Prolongar la línea 2 de Metro hasta la Plaza de Alsacia (con paradas en Bº Bilbao/Villaescusa, C/ Nicolás Salmerón y Plaza de Alsacia).	1.2
35	Mejora de la limpieza viaria.	3.3
28	Reducción y control de la contaminación acústica.	3.4
27	Incremento de las dotaciones deportivas.	4.5
26	Creación de aparcamientos públicos para residentes.	1.1
26	Apertura de la Calle Collados.	1.1
24	Mayor ordenación y control del tráfico.	1.2
22	Arreglo de calles y aceras.	1.1
22	Mejora del servicio de las líneas de autobús: 28, 38, 53, 70, 106, 109, 110, 140 y 210 (especialmente la frecuencia de la línea 70).	1.2
20	Prolongación de la línea 15 de la EMT hasta la Plaza de Alsacia.	1.2
18	Control del estacionamiento de vehículos.	1.2
16	Ampliación del Carril Bici y promoción del uso de la bicicleta.	1.2
16	Incremento de las escuelas infantiles.	4.1
16	Incremento de la dotación de bibliotecas.	4.3



## 5º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO.

### ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 4.

La pregunta del cuestionario que da origen a este apartado es: *“Incluiría usted acciones ó propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción?”*. Han respondido a esta pregunta 353 personas de un total de 834: un 42% aproximadamente. De estas 353 personas, 216 de ellas proponen una sola acción nueva, 95 proponen 2, y sólo 42 de estas personas se deciden a proponer 3 acciones nuevas, que era el máximo permitido.

En la tabla siguiente aparecen las 15 acciones que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas, para así facilitar a la Comisión de Agenda 21 la decisión de incluirlas junta a las ya existentes en el Plan de Acción. En el Anexo III del informe se adjunta una tabla en la que aparecen recogidas el conjunto de nuevas acciones propuestas.

**TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.**

Nº veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea estratégica
41	Aparcamientos públicos para residentes en todos los barrios.	1.1
27	Control de tráfico (estacionamientos, velocidad, carga y descarga...).	1.2
23	Prolongación de la línea 2 de Metro hasta la Plaza de Alsacia (Con paradas en Bº Bilbao/Villaescusa, Nicolás Salmerón y Plaza de Alsacia)	1.2
23	Incremento de las dotaciones deportivas (especialmente en Pinar de Chamartín)	4.5
21	Actuaciones para reducir la contaminación acústica procedente de la M-30, maquinas de limpieza municipales, motos, bares y pubs, sirenas de servicios de urgencia, tráfico rodado...	3.4
18	Arreglo de calles y aceras	1.1
15	Mejora de la limpieza viaria (especialmente en relación a los excrementos caninos, vigilando y multando a los propietarios de perros que no recojan los excrementos de sus mascotas)	3.3
13	Ampliación de los carriles-bici	1.2
13	Hospital público más cerca del distrito o construcción de uno nuevo en la zona del Hospital del Aire.	4.4
13	Mejora de la vigilancia y la seguridad ciudadana (especialmente en parques, colegios/institutos y en relación a la droga y el botellón)	5.10
12	Incremento de las dotaciones de bibliotecas (Pinar de Chamartín, Bº Costillares, La Elipa, S. Juan Bautista...)	4.3
11	Otras mejoras en las líneas de autobús.	1.2
10	Incremento de la oferta de actividades socioculturales (informática, campamentos urbanos, encuentros interculturales, actividades infantiles...).	5.5
9	Mejora de los accesos viarios del Distrito con las grandes vías de comunicación.	1.1
9	Ampliar la red de Metro a todos los barrios del Distrito.	1.2



## 6º. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO.

### ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 5.

La pregunta del cuestionario a la que hace referencia este apartado era: *“De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?”*

Han respondido a esta pregunta 189 personas de un total de 834: un 22% aproximadamente. De las 189 personas que han respondido a esta pregunta, muchas de ellas han propuesto más de una acción del Plan para eliminar, ya que se podían citar hasta cuatro.

Se han citado 46 acciones y se señalan a continuación las 15 que han sido más veces citadas. En el Anexo IV del informe se adjunta una tabla con el conjunto de las 46 acciones que se ha propuesto eliminar.

**TABLA VIII: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.**

Acción	Nº veces citada
<b>A11:</b> Creación de zonas de aparcamiento restringido.	71
<b>A4:</b> Utilización de vehículos con videocámara por parte de la Policía Municipal para el registro instantáneo de evidencias de infracciones.	32
<b>A3:</b> Construcción de un intercambiador de autobuses subterráneo en la actual plaza de Ciudad Lineal y creación de una pequeña zona verde en la parte de arriba.	27
<b>A18:</b> Incentivación para la creación de plazas hoteleras.	24
<b>A10:</b> Creación de aparcamientos para residentes en el barrio de la Elipa.	23
<b>A28:</b> Desarrollo de una campaña contra el empleo de bolsas de plástico en supermercados.	19
<b>A38:</b> Creación de una Escuela de Música Municipal.	19
<b>A13:</b> Elaboración de un estudio para minimizar el número de giros a la izquierda en la calle de Alcalá.	18
<b>A49:</b> Creación de una banda de música del Distrito.	18
<b>A9:</b> Estudio de viabilidad para la creación de un Carril Bici en el eje Arturo Soria –Hermanos García Noblejas - Largo Caballero.	14
<b>A17:</b> Promoción para la agrupación del pequeño comercio en determinadas zonas del Distrito.	13
<b>A15:</b> Soterramiento de las cocheras de autobuses para establecer usos dotacionales (recinto ferial, zona verde, auditorio) en estos espacios.	12
<b>A51:</b> Desarrollo de programas específicos de integración de la población inmigrante, como campañas de promoción de normas básicas de convivencia (especialmente en los barrios de Ascao y Pueblo Nuevo).	11
<b>A44:</b> Creación de una oficina de información para el autoempleo en la Junta Municipal.	10
<b>A36:</b> Establecimiento de premios a empresas por buenas prácticas ambientales.	9



## 7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIERE MODIFICAR

### ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 6.

La pregunta era: “De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?”. El ciudadano debía señalar su número y escribir al lado la acción tal y como le gustaría que apareciera redactada en el Plan.

Han respondido a esta pregunta 133 personas de un total de 834: un 20% aproximadamente.

Son citadas a continuación aquellas que al menos 4 vecinos proponen modificar. El conjunto de las modificaciones sugeridas se puede consultar en el Anexo V del presente informe.

### TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar y las nuevas redacciones propuestas.

<b>Acción 6: Reordenación de las líneas de autobuses dentro del Distrito, prolongando las líneas 106 y 110 hasta el Hospital de la Princesa.</b>
Línea 106, dirección Manuel Becerra: podía pasar por C/ E. Solana, Fco. Villaespesa, Avd. Daroca. Línea 15: se podía prolongar hasta Ascao
Prolongación línea 48 hasta el Centro o Cibeles
Ampliación de la línea 2 de metro y 15 de autobús, llegando ambas hasta la Plaza de Alsacia
Reordenación de las líneas de autobuses dentro del Distrito, prolongando
Las líneas 106 y 110 pasando por el Hospital de la Princesa hasta el intercambiador de Avenida de América.
Integración vecinal en el análisis del transporte
Reordenación de las líneas de autobuses dentro del Distrito, prolongando las líneas 106 y 110 hasta el Hospital de la Princesa, pasando por el Parque S, Juan Bautista.
<b>Acción 9: Estudio de viabilidad para la creación de un Carril Bici en el eje Arturo Soria - Hermanos García Noblejas - Largo Caballero.</b>
Carril Bici que enlace Marques de Corbera con el carril de la Calle O'Donell que va hasta retiro
Creación de carril-bici en Arturo Soria - García Noblejas ya
Como casi no hay atascos, pues ponemos un carril bici. Las bicis para los parques, como cuando yo era pequeña, ahí pongan los que quieran
Extender carril bici entre Pinar de Chamartín y Arturo Soria
<b>Acción 10: Creación de aparcamientos para residentes en el barrio de la Elipa.</b>
Creación de aparcamiento de residentes en todos los barrios del Distrito que lo necesiten
Creación de aparcamiento para residentes en el barrio de La Elipa (Realizarlo también en el Parque de S. Juan Bautista)
Creación de aparcamientos para residentes en la Calle Taburiente





Creación de aparcamientos para residentes en todo el Distrito
Creación de aparcamientos para residentes en todo Madrid
Aparcamientos para residentes en todos los barrios del Distrito
Estudio de Aparcamientos Para Residentes donde sean más necesarios
Creación de aparcamiento para residentes en el barrio Bilbao debido a la demanda creciente por los nuevos desarrollos urbanísticos experimentados en los últimos años
Creación de aparcamientos para residentes en el barrio de la Elipa y también en la zona Plaza Reverencia
Creación de aparcamientos para residentes en el Barrio de La Elipa, si ello conlleva la liberación de espacio ocupado por coches aparcados.
<b>Acción 11: Creación de zonas de aparcamiento restringido.</b>
Aparcamiento restringido en jefatura tráfico, En inmediaciones jefatura provincial de tráfico.
Mejor sería un estudio urbanístico y acciones consecuentes para mejorar el aparcamiento como asfalto de solares abandonados.
No queremos parquímetros.
Efectivo en las inmediaciones de la jefatura de Tráfico.
Creación de zonas de aparcamiento disuasorias y próximas al transporte público
Añadiría que se ejercerán las acciones necesarias para aumentar la fluidez del tráfico. Estudio de la cadencia y sincronización de los semáforos. Erradicación de la doble fila. La ciudad es invivible.
Parquímetros nada de nada
<b>Acción 12: Elaboración de un estudio para mejorar aquellas situaciones en las que se presenta un tránsito inadecuado de peatones en las vías de circulación (motivado por déficit de semáforos, pasos de cebra, etc.).</b>
Elaboración de un estudio para mejorar aquellas situaciones en las que se presenta un tránsito inadecuado de vehículos motorizados en las vías de comunicación (debido a la excesiva velocidad y emisiones de CO2)
Una sola dirección en Torrelaguna para mejorar el tráfico
Instalación de paso de cebra en la calle Sorzano con San Nemesio, donde hay un colegio y un instituto público y un centro cultural y centro de mayores.
Más control en C/ E. Ferrari y C/ G. Cetina (aparcar en doble fila)
Elaboración de un estudio para mejorar aquellas situaciones en las que se presenta un tráfico inadecuado de peatones en las vías de circulación (motivado por déficit de semáforos, pasos de cebra, etc.) Desviar el tráfico a otras calles.
<b>Acción 21: Intensificación de las actividades de control e inspección del ajardinamiento y arbolado urbano.</b>
Inicio e intensificación de las actividades de control e inspección del ajardinamiento y arbolado urbano en el Parque de San Juan Bautista.
Añadiría la incorporación de guardas forestales
Respeto y cuidado de los jardines
Intensificación de las actividades de control e inspección del ajardinamiento y arbolado urbano y su replanteo donde falten





Intensificación de las actividades de control e inspección del ajardinamiento y arbolado urbano y del estado de aceras y calzada.
Control en las zonas ajardinadas y zonas infantiles
¿Numere necesidades básicas para convivencia agradable en su distrito?
<b>Acción 22: Repoblación de árboles en las zonas en que han sido eliminados.</b>
No talar sería más adecuado
No solo plantar los árboles talados sino que hay que aumentar la masa arbórea y la superficie de zonas verdes.
Realización de podas adecuadas eliminando las podas tardías y posibilitando el ensanchamiento de los árboles y no solo su crecimiento en vertical.
Intensa e inmediata repoblación de árboles en todas las zonas
Repoblar teniendo en cuenta la gran cantidad de población alérgica evitando árboles especialmente problemáticos: olivos, plátanos de sombra, cipreses...
<b>Acción 26: Campaña para el ahorro doméstico de agua.</b>
Campaña para el ahorro de agua a todos los niveles, no sólo doméstico
Campaña para el ahorro doméstico de agua en vez de subir los precios por escasez
La convertiría en acción prioritaria. Sin agua no podremos hacer nada.
Proporcionando a los ciudadanos un aparato gratuito que se pone en el grifo y permite ahorrar agua, como se hace en otros ayuntamientos
Campaña de ahorro de agua y de energía con la instalación de acumuladores solares en las azoteas de los edificios.
Reconocimiento y comunicación de acciones que ayuden a un ahorro de agua, dentro de una campaña de ahorro doméstico de agua.
<b>Acción 29: Desarrollo de la campaña "un bote un céntimo" en colegios (gratificación de 1 céntimo por cada bote de aluminio recogido).</b>
Es necesario dar a conocer el beneficio medio ambiental y económico de la acción de reciclar en el mundo en que vivimos. Pienso que no es bueno asociar la acción de reciclar como una actividad económica
Estudio para fomentar los sistemas de reciclaje de residuos y su posible incentivación
O unidos a organizaciones de inserción sociolaboral en grupos de riesgo de exclusión.
Recogida sistemática de los contenedores evitando que se desborden. Desarrollo de campañas de recuperación.
<b>Acción 32: Análisis de la contaminación acústica en el Distrito y elaboración de un mapa de ruido.</b>
Análisis / elaboración mapa ruido y medidas punitivas en caso de infracción.
Análisis de la contaminación acústica en el Distrito y elaboración de un mapa del ruido, que se tomen medidas de verdad al respecto.
Nada de estudios. El nudo Manoteras es un Generador de ruidos que hay que soterrar o poner pantallas
Antirruido.
No quedarse en el "mapa". Como consecuencia del análisis habría que tomar medidas para eliminar y, en su caso sancionar, el ruido



Mapa de ruidos y toma de medidas inmediatas y efectivas para la eliminación de los mismos
<b>Acción 36: Establecimiento de premios a empresas por buenas prácticas ambientales.</b>
Penalizar las empresas que contaminan, no premiar a las que hacen lo que deben
Sanciones por malas prácticas
Sanciones a las empresas que no cumplan con las buenas prácticas ambientales.
Establecer premios e incentivos a empresas y privados por buenas prácticas ambientales.
<b>Acción 37: Construcción de escuelas infantiles (Las Rosas, barrio Bilbao, Pinar Chamartín)</b>
Construcción de escuelas infantiles y guarderías municipales
Construcción de escuelas infantiles, incluyendo San Juan Bautista
Creación de escuelas infantiles para todos
Construcción de nuevas escuelas infantiles y/o ampliación de las existentes en el distrito. (Las Rosas, barrio Bilbao, Pinar Chamartín, Parque SJB). Ej: Colegio público San Juan Bautista necesita una ampliación
Construcción de escuelas infantiles públicas (Las Rosas, Bº Bilbao, Pinar de Chamartín...)
<b>Acciones 40: Construcción de un centro cultural en el Barrio de Bilbao</b>
Construcción de un centro cultural en el barrio de Bilbao, así como de una biblioteca pública en el barrio de Costillares.
Construcción inmediata de un centro cultural en el Barrio de Bilbao.
Construcción de un centro cultural en el Barrio de Bilbao y otro en el Pinar de Chamartín y una biblioteca Municipal.
Construir un centro cultural en el barrio de la Concepción.
<b>Acción 41: Construcción de un centro de salud en barrio de la Elipa</b>
Construcción de centros sanitarios con criterios bioclimáticos, eficiencia energética y energía solar (placas fotovoltaicas)
Estudio para la construcción de más centros de salud donde sean más necesarios
Creación de un hospital en el barrio de la Elipa
Y alguno más, la población crece y los centros no
Estudio para la construcción de centros de salud donde sean más necesarios
<b>Acción 51: Desarrollo de programas específicos de integración de la población inmigrante, como campañas de promoción de normas básicas de convivencia (especialmente en los barrios de Ascao y Pueblo Nuevo)</b>
Los inmigrantes deberán conocer y respetar las normas de convivencia y ellos también deben hacer un esfuerzo.
Programas obligados de integración de la población inmigrante
Aparejada de un aumento de la vigilancia policial en la zona.
Añadir: " en todos los barrios " no solo en Ascao y en Pueblo Nuevo
Elaboración de metodología de apoyo a los inmigrantes para su integración: identificación de necesidades, desarrollo de recursos municipales para solucionarlas y seguimiento. Ventanilla del inmigrante



ÁREA DE GOBIERNO  
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21  
Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante 16, 5ª pta  
Tf: 91 480 41 34  
Fax: 91 588 46 12  
agenda21@munimadrid.es

***ANEXO AL  
INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA  
SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL  
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL***



### ANEXO I. Principales necesidades del Distrito.

Nº veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
107	Mejorar la seguridad ciudadana.	5.10
98	Mejora de la limpieza viaria.	3.3
88	Más Aparcamientos (tanto de residentes, como de plazas en la vía pública)	1.1
81	Ampliación de la red de Metro (principalmente la Línea 2 hasta Pza. Alsacia)	1.2
71	Incremento de las dotaciones de centros de salud.	4.4
61	Mejora del transporte público en general.	1.2
53	Mejora del servicio y cobertura de la EMT.	1.2
49	Mejora de la ordenación del tráfico.	1.2
39	Reducción y control de la contaminación acústica.	3.4
38	Incremento de equipamientos deportivos.	4.5
32	Arreglo calles y aceras.	1.1
30	Incremento de las dotaciones de zonas verdes.	3.1
26	Mejora del mantenimiento de zonas verdes.	3.1
25	Hospital público más cercano al Distrito.	4.4
23	Incremento de las dotaciones de bibliotecas.	4.3
19	Integración inmigrantes.	5.9
15	Mejora de la recogida de RSU.	3.3
13	Mejora de colegios.	4.1
12	Mantenimiento e incremento de la superficie arbolada.	3.1
12	Incremento de la dotación de escuelas infantiles.	4.1
11	Ampliación de los carriles-bici.	1.2
11	Incremento de las residencias de ancianos.	4.2
11	Incremento y mejora de las actividades culturales.	5.5
11	Seguridad ciudadana relacionada con la inmigración.	5.10
10	Mejora de los accesos viarios.	1.1
9	Fomento del pequeño comercio.	2.1
8	Mejorar la atención al ciudadano.	6.1
7	Incremento de las viviendas de protección oficial /asequibles.	4.6
6	Incremento y mejora de las zonas infantiles.	3.1
6	Soterramiento líneas de alta y media tensión.	3.5
5	Eliminación de barreras arquitectónicas.	1.2
5	Recogida coches abandonados.	3.3
5	Acciones de comportamiento ambiental.	3.9
5	Rehabilitación de viviendas.	4.6
5	Acciones educativas.	5.4
5	Control de la inmigración.	5.9
4	Reordenación territorial.	1.3
4	Erradicar del botellón.	3.1
4	Mejora del ciclo integral del agua.	3.2
4	Incremento de la dotación de centros culturales.	4.3
4	Mejora del mantenimiento de equipamientos deportivos.	4.5
3	Mayor oferta de formación no reglada.	4.1
3	Incremento de la dotación de escuelas de música.	4.3
3	Integración de colectivos desfavorecidos.	5.7
2	Inspección urbanística.	1.3
2	Promoción de empleo.	5.1
2	Incremento actividades deportivas.	5.5
2	Mejora de la atención a la Tercera Edad.	5.8
2	Acciones para fomentar la participación colectiva.	6.2
2	Acciones para fomentar la participación individual.	6.3
2	Mejora de la información y comunicación municipal.	6.5



**ANEXO II: Acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.**

Nº veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
69	Incremento y mejora del servicio de seguridad ciudadana.	5.9
46	Prolongar la línea 2 de Metro hasta la Plaza de Alsacia (con paradas en Bº Bilbao/Villaescusa, C/ Nicolás Salmerón y Plaza de Alsacia).	1.2
35	Mejora de la limpieza viaria.	3.3
28	Reducción y control de la contaminación acústica.	3.4
27	Incremento de las dotaciones deportivas.	4.5
26	Creación de aparcamientos públicos para residentes.	1.1
26	Apertura de la Calle Collados.	1.1
24	Mayor ordenación y control del tráfico.	1.2
22	Arreglo de calles y aceras.	1.1
22	Mejora del servicio de las líneas de autobús: 28, 38, 53, 70, 106, 109, 110, 140 y 210 (especialmente la frecuencia de la línea 70).	1.2
20	Prolongación de la línea 15 de la EMT hasta la Plaza de Alsacia.	1.2
18	Control del estacionamiento de vehículos.	1.2
16	Ampliación del Carril Bici y promoción del uso de la bicicleta.	1.2
16	Incremento de las escuelas infantiles.	4.1
16	Incremento de la dotación de bibliotecas.	4.3
15	Mejora del transporte público en general.	1.2
14	Incremento de la dotación de zonas verdes.	3.1
14	Incremento de la dotación de centros de salud.	4.4
14	Mayor control policial del botellón y la venta de drogas.	5.9
12	Mejor regulación de las plazas de aparcamiento existentes en la vía pública.	1.1
12	Aumento de la frecuencia y del número de puntos de recogida de los RSU.	3.3
9	Mejora de accesos viarios con otros distritos y con la M-30 y M-40.	1.1
9	Mejora de la movilidad peatonal a través de semáforos y pasos de peatones.	1.1
9	Eliminación de barreras arquitectónicas.	1.2
9	Creación de un hospital público cerca del Distrito.	4.4
9	Incremento de las viviendas de protección oficial o de viviendas más asequibles.	4.6
8	Ordenación urbanística.	1.3
8	Mantenimiento e incremento de la superficie arbolada.	3.1
8	Incremento de las residencias para ancianos.	4.2
8	Actividades para mejorar la educación cívica.	5.4
7	Mantenimiento e incremento de las zonas infantiles.	3.1
7	Soterramiento de líneas de alta y media tensión.	3.5
7	Incremento y mejora de las actividades socioculturales.	5.5
7	Mayor atención a los problemas de adicción a drogas y/o alcohol.	5.7
7	Mejora de la atención al ciudadano por parte de la Administración Local.	6.1
6	Mejorar el mantenimiento de zonas verdes.	3.1
6	Recogida de coches abandonados.	3.3
6	Actividades para promocionar un buen comportamiento medioambiental.	3.9



6	Incremento de la dotación de Centros Culturales.	4.3
5	Mejora del mobiliario urbano.	1.1
5	Creación de una línea de autobús que recorra toda la C/ Arturo Soria.	1.2
5	Ampliación de otras líneas de Metro.	1.2
5	Inspección de comercios.	2.1
5	Incremento de las actividades para la tercera edad.	5.8

### ANEXO III: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº veces citada	Acción propuesta para incluir en el Plan	Línea estratégica
41	Aparcamientos públicos para residentes en todos los barrios.	1.1
27	Control de tráfico (estacionamientos, velocidad, carga y descarga...).	1.2
23	Prolongación de la línea 2 de Metro hasta la Plaza de Alsacia (Con paradas en Bº Bilbao/Villaescusa, Nicolás Salmerón y Plaza de Alsacia)	1.2
23	Incremento de las dotaciones deportivas (especialmente en Pinar de Chamartín)	4.5
21	Actuaciones para reducir la contaminación acústica procedente de la M-30, maquinas de limpieza municipales, motos, bares y pubs, sirenas de servicios de urgencia, tráfico rodado...	3.4
18	Arreglo de calles y aceras	1.1
15	Mejora de la limpieza viaria (especialmente en relación a los excrementos caninos, vigilando y multando a los propietarios de perros que no recojan lo excrementos de sus mascotas)	3.3
13	Ampliación de los Carriles-bici	1.2
13	Hospital público más cerca del distrito o construcción de uno nuevo en la zona del Hospital del Aire.	4.4
13	Mejora de la vigilancia y la seguridad ciudadana (especialmente en parques, colegios/institutos y en relación a la droga y el botellón)	5.10
12	Incremento de las dotaciones de bibliotecas (Pinar de Chamartín, Bº Costillares, La Elipa, S. Juan Bautista...)	4.3
11	Otras mejoras en las líneas de autobús.	1.2
10	Incremento de la oferta de actividades socioculturales (informática, campamentos urbanos, encuentros interculturales, actividades infantiles...).	5.5
9	Mejora de los accesos viarios del Distrito con las grandes vías de comunicación.	1.1
9	Ampliar la red de Metro a todos los barrios del Distrito.	1.2
9	Ordenación urbanística (limitación de la superficie edificables principalmente).	1.3
9	Creación de más centros y residencias para mayores.	4.2
9	Promoción de viviendas públicas protegidas y asequibles en régimen de alquiler o propiedad (principalmente para jóvenes).	4.6
8	Acciones de asistencia y atención a los mayores.	5.8
7	Mejora del mantenimiento de las zonas verdes (su limpieza, ahorro de agua, etc...).	3.1
7	Mejora de las dotaciones educativas de los colegios e institutos públicos (se cita el colegio S. Juan Bautista).	4.1
6	Prolongación línea 15 de EMT hasta la Plaza de Alsacia.	1.2
6	Inspecciones a comercios y negocios de hostelería.	2.1
6	Incrementar y facilitar la recogida de residuos como el papel, el cartón, el aceite y los residuos orgánicos de jardines para hacer compost.	3.3
6	Soterramiento de líneas de alta y media tensión en todo el Distrito.	3.5
6	Campañas de educación e información sobre reciclaje, ruido, respeto medioambiental...	3.9
6	Nuevos centros de salud en S. Blas, Bº Bilbao, S. Juan Bautista.	4.4
5	Eliminación barreras arquitectónicas.	1.2
5	Ampliación de superficies Verdes.	3.1
5	Incrementar la superficie arbolada con especies aptas para zona urbana y mantenimiento adecuado.	3.1
5	Incrementar los equipamientos existentes en las zonas verde (Bancos, zonas recreativas para niños, jóvenes y 3ª Edad).	3.1
5	Reducción de la contaminación lumínica.	3.6



5	Campañas de concienciación respecto a los excrementos caninos.	3.9
5	Ampliación de las plazas y dotaciones de conservatorios, escuela oficial de idiomas y centros de educación para adultos.	4.1
4	Mejora del mobiliario urbano.	1.1
4	Fomento del aprovechamiento de la energía solar y otras energías renovables.	3.6
4	Mejora de las dotaciones deportivas.	4.5
4	Rehabilitación de viviendas (Acondicionamiento de fachadas, ayudas para la instalación de ascensores en viviendas con mayoría de población anciana...).	4.6
4	Actividades formativas en relación a la convivencia.	5.4
4	Mayor fomento de actividades deportivas.	5.5
4	Fomento de la participación colectiva a través de apoyo económico e institucional.	6.2
3	Implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado.	1.1
3	Mejora de la iluminación pública.	1.1
3	Mejora y mantenimiento de semáforos y señalizaciones viales.	1.2
3	Fomento del pequeño comercio en el Pinar de Chamartín y Bº de la Concepción (por ejemplo, dando facilidades para conseguir licencias).	2.1
3	Retirada coches abandonados.	3.3
3	Actuaciones para reducir la contaminación atmosférica procedente de marmolerías y de la incineradora de Valdemingómez.	3.4
3	Incremento de las dotaciones de escuelas infantiles, colegios e institutos públicos	4.1
3	Incremento de la dotación de centros culturales en la zona norte del Distrito.	4.3
3	Promoción de empleo estable.	5.1
3	Mejora de la atención al ciudadano por parte de la JMD (ampliando su horario y descentralizando su atención).	6.1
3	Difusión e información sobre la agenda 21 y otros aspectos medioambientales	6.5
2	Establecimiento de medidas de regulación del estacionamiento alternativas a la Implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado.	1.1
2	Apertura Calle Collados.	1.1
2	Coordinación de obras para impedir la apertura continua de zanjas.	1.1
2	Nuevas líneas de Metro (una que una la línea 4 y 5 y otra que una Arturo Soria, Moratalaz, Vallecas y Atocha).	1.2
2	Una línea de autobús que recorra todo Arturo Soria.	1.2
2	Autobuses que conecten de forma directa con el centro de Madrid (Sol, Callao...)	1.2
2	Mejora de la conexión con cercanías RENFE vía autobús.	1.2
2	Incrementar la superficie peatonal.	1.2
2	Medidas para limitar la velocidad de los vehículos (Semáforos, badenes).	1.2
2	Incrementar el uso de agua reciclada en el riego de jardines y en las obras.	3.2
2	Mejora del acceso al centro de salud de Canal de Panamá.	4.4
2	Protección de la Ciudad Lineal de Arturo Soria.	4.7
2	Monolito dedicado a Gutierre Cetina frente al Metro Ascao.	4.7
2	Creación de una oficina de empleo y orientación al empleo.	5.1
2	Actividades extraescolares en los centros educativos en periodos vacacionales y fines de semana.	5.4
2	Planes de acción contra la drogadicción (especialmente en jóvenes).	5.7
2	Control de la inmigración.	5.9
2	Implantación de la Policía de Barrio.	5.10
2	Endurecimiento de leyes contra la delincuencia.	5.10
2	Fomento de la participación individual a través del voluntariado.	6.3
2	Consultar a los ciudadanos en relación a los presupuestos municipales y a las obras que afecten a la ciudadanía.	6.3
2	Realización de encuestas para conocer las necesidades de los vecinos.	6.3
1	Accesos al metro para discapacitados.	1.2





1	Aumentar frecuencia de trenes en línea 7 de Metro.	1.2
1	Incentivación del uso del transporte público. Billeto de conexión metro-autobús.	1.2
1	Carriles bus en el centro de las calles anchas.	1.2
1	Más paneles electrónicos en paradas de autobuses.	1.2
1	Sentido único de tráfico en calle Caleruega entre Arturo Soria y Condado de Treviño.	1.2
1	Estudios sobre la peligrosidad de las antenas de telefonía móvil.	3.5
1	Modernización infraestructuras eléctricas.	3.6
1	Creación de más escuelas infantiles.	4.2
1	Precios más asequibles por el uso de las dotaciones deportivas.	4.5
1	Promoción de fiestas patronales de los barrios del Distrito.	4.7
1	Plan de choque contra el desempleo entre los mayores de 40 años.	5.1
1	Conciliación trabajo-familia.	5.1
1	Ayudas en la incorporación y búsqueda de trabajo para madres y separadas.	5.1
1	Mayor vigilancia por las calles de los estudiantes que no han ido a clase.	5.4
1	Planes de ayuda a los "sin techo".	5.7
1	Mejora de la atención en la comisaría de Ventas en relación a los permisos de residencia, dado que se demanda desborda el servicio.	5.9
1	Fomento de foros para decidir sobre todas las acciones que tienen lugar en el distrito.	6.2
1	Mayor participación en los medios de comunicación.	6.5



#### ANEXO IV: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acción	Nº veces citada
A11: Creación de zonas de aparcamiento restringido.	71
A4: Utilización de vehículos con videocámara por parte de la Policía Municipal para el registro instantáneo de evidencias de infracciones.	32
A3: Construcción de un intercambiador de autobuses subterráneo en la actual plaza de Ciudad Lineal y creación de una pequeña zona verde en la parte de arriba.	27
A18: Incentivación para la creación de plazas hoteleras.	24
A10: Creación de aparcamientos para residentes en el barrio de la Elipa.	23
A28: Desarrollo de una campaña contra el empleo de bolsas de plástico en supermercados.	19
A38: Creación de una Escuela de Música Municipal.	19
A13: Elaboración de un estudio para minimizar el número de giros a la izquierda en la calle de Alcalá.	18
A49: Creación de una banda de música del Distrito.	18
A9: Estudio de viabilidad para la creación de un Carril Bici en el eje Arturo Soria –Hermanos García Noblejas - Largo Caballero.	14
A17: Promoción para la agrupación del pequeño comercio en determinadas zonas del Distrito.	13
A15: Soterramiento de las cocheras de autobuses para establecer usos dotacionales (recinto ferial, zona verde, auditorio) en estos espacios.	12
A51: Desarrollo de programas específicos de integración de la población inmigrante, como campañas de promoción de normas básicas de convivencia (especialmente en los barrios de Ascao y Pueblo Nuevo).	11
A44: Creación de una oficina de información para el autoempleo en la Junta Municipal.	10
A36: Establecimiento de premios a empresas por buenas prácticas ambientales.	9
A50: Elaboración de un estudio sobre las necesidades del colectivo inmigrante del distrito.	9
A35: Puesta en marcha de jornadas y mesas redondas sobre educación ambiental en Centros Culturales, colegios e institutos.	8
A6: Reordenación de las líneas de autobuses dentro del Distrito, prolongando las líneas 106 y 110 hasta el Hospital de la Princesa.	7
A29: Desarrollo de la campaña "un bote un céntimo" en colegios (gratificación de 1 céntimo por cada bote de aluminio recogido).	7
A12: Elaboración de un estudio para mejorar aquellas situaciones en las que se presenta un tránsito inadecuado de peatones en las vías de circulación (motivado por déficit de semáforos, pasos de cebra, etc.).	6
A8: Creación de un Carril Bici en el Pinar de la Elipa.	5
A31: Mejora del contrato de limpieza (renovación de maquinaria, etc.).	5
A5: Establecimiento de una línea de autobús que conecte el Distrito con el hospital Ramón y Cajal.	4
A19: Creación de sendas en el Pinar de la Elipa.	3
A25: Realización de controles de calidad y, en su caso, renovación de los conductos de la red de abastecimiento de agua para ir renovando sus infraestructuras y minimizar las pérdidas.	3



<b>A39:</b> Reubicación del Colegio Infanta Elena de la Comunidad de Madrid para discapacitados psíquicos.	3
<b>A53:</b> Desarrollo de actividades de formación y sensibilización tendentes a promover un mayor conocimiento de las fuerzas policiales y de las pautas a seguir para responder, comunicar y denunciar situaciones de delincuencia.	3
<b>A54:</b> Establecimiento de un programa permanente de vigilancia en el Distrito.	3
<b>A55:</b> Establecimiento de puntos de información sobre los servicios que presta la Junta Municipal en zonas del Distrito mal comunicadas con la sede central.	3
<b>A58:</b> Creación de un grupo de trabajo de representantes de los diferentes distritos de Madrid.	3
<b>A2:</b> Plan específico de eliminación de barreras arquitectónicas en centros Municipales.	2
<b>A21:</b> Intensificación de las actividades de control e inspección del ajardinamiento y arbolado urbano.	2
<b>A41:</b> Construcción de un Centro de Salud en barrio de la Elipa.	2
<b>A48:</b> Potenciación de la mediación familiar.	2
<b>A7:</b> Mejora de la conectividad entre los distintos barrios que conforman el distrito mediante transporte público.	1
<b>A14:</b> Desarrollo de actividades de formación y sensibilización dirigidas a todos los colectivos para concienciar sobre la importancia de la educación vial.	1
<b>A16:</b> Aprovechamiento de los espacios infrautilizados en colegios públicos para otros usos (como escuelas infantiles).	1
<b>A26:</b> Campaña para el ahorro doméstico de agua.	1
<b>A30:</b> Elaboración de un estudio para la utilización de contenedores de mayor volumen, ampliara el tamaño de la boca del contenedor y vigilar la asiduidad en la recogida.	1
<b>A32:</b> Análisis de la contaminación acústica en el Distrito y elaboración de un mapa de ruido.	1
<b>A40:</b> Construcción de un Centro Cultural en el Barrio de Bilbao.	1
<b>A42:</b> Construcción de un Centro de Salud en barrio de Ventas.	1
<b>A43:</b> Creación de bolsa de empleo en la Junta de Distrito.	1
<b>A46:</b> Suministro de información a las empresas (folletos, argumentarios, etc.) relativa a las ayudas y recursos disponibles para la contratación de minusválidos.	1
<b>A56:</b> Inclusión en la página de "munimadrid" de los servicios prestados por la Junta Municipal.	1
<b>A59:</b> Elaboración de un informe trimestral con las actuaciones más destacadas en el distrito.	1



**ANEXO V: Acciones del Plan que se proponen modificar y las nuevas redacciones propuestas.**

<b>Acción 6: Reordenación de las líneas de autobuses dentro del Distrito, prolongando las líneas 106 y 110 hasta el Hospital de la Princesa.</b>
Línea 106, dirección Manuel Becerra: podía pasar por C/ E. Solana, Fco. Villaespesa, Avd. Daroca. Línea 15: se podía prolongar hasta Ascao
Prolongación línea 48 hasta el Centro o Cibeles
Ampliación de la línea 2 de metro y 15 de autobús, llegando ambas hasta la Plaza de Alsacia
Reordenación de las líneas de autobuses dentro del Distrito, prolongando
Las líneas 106 y 110 pasando por el Hospital de la Princesa hasta el intercambiador de Avenida de América.
Integración vecinal en el análisis del transporte
Reordenación de las líneas de autobuses dentro del Distrito, prolongando las líneas 106 y 110 hasta el Hospital de la Princesa, pasando por el Parque S, Juan Bautista.
<b>Acción 9: Estudio de viabilidad para la creación de un Carril Bici en el eje Arturo Soria - Hermanos García Noblejas - Largo Caballero</b>
Carril Bici que enlace Marques de Corbera con el carril de la Calle O'Donell que va hasta retiro
Creación de carril-bici en Arturo Soria - García Noblejas ya
Como casi no hay atascos, pues ponemos un carril bici. Las bicis para los parques, como cuando yo era pequeña, ahí pongan los que quieran
Extender carril bici entre Pinar de Chamartín y Arturo Soria
<b>Acción 10: Creación de aparcamientos para residentes en el barrio de la Elipa</b>
Creación de aparcamiento de residentes en todos los barrios del Distrito que lo necesiten
Creación de aparcamiento para residentes en el barrio de La Elipa (Realizarlo también en el Parque de S. Juan Bautista)
Creación de aparcamientos para residentes en la Calle Taburiente
Creación de aparcamientos para residentes en todo el Distrito
Creación de aparcamientos para residentes en todo Madrid
Aparcamientos para residentes en todos los barrios del Distrito
Estudio de Aparcamientos Para Residentes donde sean más necesarios
Creación de aparcamiento para residentes en el barrio Bilbao debido a la demanda creciente por los nuevos desarrollos urbanísticos experimentados en los últimos años
Creación de aparcamientos para residentes en el barrio de la Elipa y también en la zona Plaza Reverencia
Creación de aparcamientos para residentes en el Barrio de La Elipa, si ello conlleva la liberación de espacio ocupado por coches aparcados.
<b>Acción 11: Creación de zonas de aparcamiento restringido</b>
Aparcamiento restringido en jefatura tráfico, En inmediaciones jefatura provincial de tráfico.
Mejor sería un estudio urbanístico y acciones consecuentes para mejorar el aparcamiento como asfalto de solares abandonados.



No queremos parquímetros.
Efectivo en las inmediaciones de la jefatura de Tráfico.
Creación de zonas de aparcamiento disuasorias y próximas al transporte público
Añadiría que se ejercerán las acciones necesarias para aumentar la fluidez del tráfico. Estudio de la cadencia y sincronización de los semáforos. Erradicación de la doble fila. La ciudad es invivible.
Parquímetros nada de nada
<b>Acción 12: Elaboración de un estudio para mejorar aquellas situaciones en las que se presenta un tránsito inadecuado de peatones en las vías de circulación (motivado por déficit de semáforos, pasos de cebra, etc.)</b>
Elaboración de un estudio para mejorar aquellas situaciones en las que se presenta un tránsito inadecuado de vehículos motorizados en las vías de comunicación (debido a la excesiva velocidad y emisiones de CO2)
Una sola dirección en Torrelaguna para mejorar el tráfico
Instalación de paso de cebra en la calle Sorzano con San Nemesio, donde hay un colegio y un instituto público y un centro cultural y centro de mayores.
Más control en C/ E. Ferrari y C/ G. Cetina (aparcar en doble fila)
Elaboración de un estudio para mejorar aquellas situaciones en las que se presenta un tráfico inadecuado de peatones en las vías de circulación (motivado por déficit de semáforos, pasos de cebra, etc.) Desviar el tráfico a otras calles.
<b>Acción 16: Aprovechamiento de los espacios infrautilizados en colegios públicos para otros usos (como escuelas infantiles)</b>
Ampliar el aprovechamiento de espacios públicos a los Polideportivos, en algunos casos infrautilizados como es el caso del San Juan Bautista.
Aprovechamiento de los espacios infrautilizados en colegios públicos para otros usos (como escuelas infantiles). Utilización de las instalaciones en fines de semana (acciones culturales y deportivas).
Mayor aprovechamiento también de los polideportivos públicos como por ej. el San Juan Bautista.
<b>Acción 17: Promoción para la agrupación del pequeño comercio en determinadas zonas del Distrito</b>
Más comercios tanto pequeños como supermercados, en concreto en el barrio de La Elipa
Mejor que "agrupar", que eso les aleja del ciudadano, es bajarles los impuestos. Así seguro que los pequeños comercios son más rentables.
Promoción y medidas incentivadoras para la creación de pequeño comercio en barrios del Distrito peor dotados.
<b>Acción 21: Intensificación de las actividades de control e inspección del ajardinamiento y arbolado urbano</b>
Inicio e intensificación de las actividades de control e inspección del ajardinamiento y arbolado urbano en el Parque de San Juan Bautista.
Añadiría la incorporación de guardas forestales
Respeto y cuidado de los jardines
Intensificación de las actividades de control e inspección del ajardinamiento y arbolado urbano y su replanteo donde falten



Intensificación de las actividades de control e inspección del ajardinamiento y arbolado urbano y del estado de aceras y calzada.
Control en las zonas ajardinadas y zonas infantiles
¿Numere necesidades básicas para convivencia agradable en su distrito?
<b>Acción 22: Repoblación de árboles en las zonas en que han sido eliminados</b>
No talar sería más adecuado
No solo plantar los árboles talados sino que hay que aumentar la masa arbórea y la superficie de zonas verdes.
Realización de podas adecuadas eliminando las podas tardías y posibilitando el ensanchamiento de los árboles y no solo su crecimiento en vertical.
Intensa e inmediata repoblación de árboles en todas las zonas
Repoblar teniendo en cuenta la gran cantidad de población alérgica evitando árboles especialmente problemáticos: olivos, plátanos de sombra, cipreses...
<b>Acción 26: Campaña para el ahorro doméstico de agua</b>
Campaña para el ahorro de agua a todos los niveles, no sólo doméstico
Campaña para el ahorro doméstico de agua en vez de subir los precios por escasez
La convertiría en acción prioritaria. Sin agua no podremos hacer nada.
Proporcionando a los ciudadanos un aparato gratuito que se pone en el grifo y permite ahorrar agua, como se hace en otros ayuntamientos
Campaña de ahorro de agua y de energía con la instalación de acumuladores solares en las azoteas de los edificios.
Reconocimiento y comunicación de acciones que ayuden a un ahorro de agua, dentro de una campaña de ahorro doméstico de agua.
<b>Acción 29: Desarrollo de la campaña "un bote un céntimo" en colegios (gratificación de 1 céntimo por cada bote de aluminio recogido)</b>
Es necesario dar a conocer el beneficio medio ambiental y económico de la acción de reciclar en el mundo en que vivimos. Pienso que no es bueno asociar la acción de reciclar como una actividad económica
Estudio para fomentar los sistemas de reciclaje de residuos y su posible incentivación
O unidos a organizaciones de inserción sociolaboral en grupos de riesgo de exclusión.
Recogida sistemática de los contenedores evitando que se desborden. Desarrollo de campañas de recuperación.
<b>Acción 30: Elaboración de un estudio para la utilización de contenedores de mayor volumen, ampliara el tamaño de la boca del contenedor y vigilar la asiduidad en la recogida</b>
Mayor limpieza en las inmediaciones de contenedores de cartón y vidrio
Añadir contenedores para residuos electrónicos o poner un punto limpio en el barrio de la Concepción
Elaboración de un estudio para la utilización de contenedores semisubterráneos (como los de Navalcarnero, Majadahonda, etc.)
<b>Acción 32: Análisis de la contaminación acústica en el Distrito y elaboración de un mapa de ruido</b>
Análisis / elaboración mapa ruido y medidas punitivas en caso de infracción.



Análisis de la contaminación acústica en el Distrito y elaboración de un mapa del ruido, que se tomen medidas de verdad al respecto.
Nada de estudios. El nudo Manoteras es un Generador de ruidos que hay que soterrar o poner pantallas
Antirruido.
No quedarse en el "mapa". Como consecuencia del análisis habría que tomar medidas para eliminar y, en su caso sancionar, el ruido
Mapa de ruidos y toma de medidas inmediatas y efectivas para la eliminación de los mismos
<b>Acción 33: Soterramiento de líneas y torres eléctricas (La Elipa, barrio de la Concepción, barrio de la Alegría, barrio de Quintana)</b>
Añadir cables de "telefonía", que todavía los hay al aire.
Hay que soterrar el cableado aéreo (electricidad y teléfono) por motivos de seguridad y estéticos!!! No se debe asfaltar antes de soterrar. Es necesario que las obras sean efectivas.
Ampliar la acción al barrio del Parque San Juan Bautista.
<b>Acción 35: Puesta en marcha de jornadas y mesas redondas sobre educación ambiental en Centros Culturales, colegios e institutos</b>
Intensificación ambiental
también en bloques de pisos, la mayoría de los adultos no sabe reciclar
Realización inmediata de jornadas y mesas redondas sobre educación ambiental en Centros Culturales, colegios e institutos.
<b>Acción 36: Establecimiento de premios a empresas por buenas prácticas ambientales</b>
Penalizar las empresas que contaminan, no premiar a las que hacen lo que deben
Sanciones por malas prácticas
Sanciones a las empresas que no cumplan con las buenas prácticas ambientales.
Establecer premios e incentivos a empresas y privados por buenas prácticas ambientales.
<b>Acción 37: Construcción de escuelas infantiles (Las Rosas, barrio Bilbao, Pinar Chamartín)</b>
Construcción de escuelas infantiles y guarderías municipales
Construcción de escuelas infantiles, incluyendo San Juan Bautista
Creación de escuelas infantiles para todos
Construcción de nuevas escuelas infantiles y/o ampliación de las existentes en el distrito. (Las Rosas, barrio Bilbao, Pinar Chamartín, Parque SJB). Ej: Colegio público San Juan Bautista necesita una ampliación
Construcción de escuelas infantiles públicas (Las Rosas, B° Bilbao, Pinar de Chamartín...)
<b>Acciones 40: Construcción de un centro cultural en el Barrio de Bilbao</b>
Construcción de un centro cultural en el barrio de Bilbao, así como de una biblioteca pública en el barrio de Costillares.
Construcción inmediata de un centro cultural en el Barrio de Bilbao
Construcción de un centro cultural en el Barrio de Bilbao y otro en el Pinar de Chamartín y una biblioteca Municipal
Construir un centro cultural en el barrio de la Concepción.
<b>Acción 41: Construcción de un centro de salud en barrio de la Elipa</b>





Construcción de centros sanitarios con criterios bioclimáticos, eficiencia energética y energía solar (placas fotovoltaicas)
Estudio para la construcción de más centros de salud donde sean más necesarios
Creación de un hospital en el barrio de la Elipa
Y alguno más, la población crece y los centros no
Estudio para la construcción de centros de salud donde sean más necesarios
<b>Acción 51: Desarrollo de programas específicos de integración de la población inmigrante, como campañas de promoción de normas básicas de convivencia (especialmente en los barrios de Ascao y Pueblo Nuevo)</b>
Los inmigrantes deberán conocer y respetar las normas de convivencia y ellos también deben hacer un esfuerzo.
Programas obligados de integración de la población inmigrante
Aparejada de un aumento de la vigilancia policial en la zona.
Añadir: " en todos los barrios " no solo en Ascao y en Pueblo Nuevo
Elaboración de metodología de apoyo a los inmigrantes para su integración: identificación de necesidades, desarrollo de recursos municipales para solucionarlas y seguimiento. Ventanilla del inmigrante
<b>Acción 54: Establecimiento de un programa permanente de vigilancia en el Distrito</b>
Incluir vigilancia de parques los fines de semana donde se dejan multitud de residuos, orines,...
Mayor presencia en las calles de los barrios de la policía municipal, sobre todo de noche y fines de semana.
Establecimiento de un programa permanente de vigilancia en el Parque San Juan Bautista





**ANEXO VI: Líneas estratégicas del Plan de Acción y aspectos básicos que incluyen.**

1. Estructura Urbana	1.1. Dotación de Infraestructuras	Optimización, rediseño, adaptación de infraestructuras viales y empresariales
	1.2. Movilidad Sostenible	Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial
	1.3. Ordenación Urbanística	Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.
2. Desarrollo Económico	2.1. Promoción Empresarial	Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.
	2.2. Ordenación Turística	Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...
	2.3. Innovación y Desarrollo	Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.
3. Recursos Naturales y Entorno Urbano	3.1. Conservación del Entorno	Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.
	3.2. Ciclo Integral del Agua	Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.
	3.3. Gestión de Residuos	Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria
	3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica	Calidad del aire, mapas de ruido.
	3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes	Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión
	3.6. Energía	Energías renovables y ahorro y eficiencia.
	3.7. Prevención de Contaminación de Suelos	Prevención y recuperación
	3.8. Gestión e Inspección Ambiental	Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.
	3.9. Comportamiento Ambiental	Actividades, infraestructuras,



		formación en la materia.
4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.1. Equipamientos Educativos	
	4.2. Equipamientos Sociales	Sociales, deportivos, 3º Edad,
	4.3. Equipamientos Culturales	
	4.4. Equipamientos Sanitarios	
	4.5. Equipamientos Deportivos	
	4.6. Vivienda y Edificabilidad	Promoción criterios de sostenibilidad, vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios
	4.7. Conservación y Patrimonio	Patrimonio histórico-artístico-cultural
5. Mercado Laboral y Servicios Sociales	5.1. Promoción de Empleo	Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo....
	5.2. Igualdad de Oportunidades	Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral
	5.3. Seguridad Laboral	Formación e inspección.
	5.4. Educación	Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...
	5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva	Actividades y formación de monitores en estas materias.
	5.6. Sanidad y Consumo	Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo). Formación en la materia.
	5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos	Programas de formación, integración, reinserción, ayuda, asistencia...
	5.8. Tercera Edad	Actividades para este colectivo
	5.9. Apoyo a la inmigración	Programas de integración, oficinas de atención...
	5.10. Seguridad Ciudadana	Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.



	5.11. Protección Civil	Planes de emergencia (revisión y desarrollo)
6. Participación Ciudadana	6.1. Atención al Ciudadano.	Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías
	6.2. Participación Colectiva	Fomento del tejido asociativo, de foros de participación y otras herramientas de participación colectiva.
	6.3. Participación Individual	Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación
	6.4. Relaciones Institucionales	Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.
	6.5. Comunicación	Gabinetes de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...